



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282804

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Miérc. 19 de Febrero de 1986

Número 33

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 147/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO—Por oficio 04341 de fecha 14 de agosto de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de julio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de julio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de septiembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I

del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de octubre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de septiembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., Miérc. 19 de Febrero de 1986 | No. 33

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 217, 226, 227, 233, 603, 336, 331, 349, 313, 314, 328, 338, 339, 324, 327, 323, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 329, 332, 333, 334, 335, 330, 321, 322, 337, 483, 526, 482, 484 y 487.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 525, 529, 520, 592, 600, 604, y 876.

(Viene de la 1a. Página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, de fecha 24 de julio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea

General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de julio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se Decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—De Jesús Galván Santos; 2.—Jesús Anastacio de; 3.—De Jesús Galván Cesario; 4.—Pablo José; 5.—Medina Hernández Santiago; 6.—Pineda Vilchis J. Carmen; 7.—Arriaga Guzmán Francisco; 8.—Olivares González Vicente; 9.—Arriaga Tomás; 10.—Valdez González Elena; 11.—González López Adelaida; 12.—De Jesús Juan; 13.—Angeles Flores Aurelio; 14.—Medina Hernández J. Félix; 15.—Sánchez Petra; 16.—Flores Hernández Lucio; 17.—Flores Sixto; 18.—Flores López Victoriano; 19.—Martínez de Jesús Modesto; 20.—Quiroz Hernández Francisco; 21.—López Trinidad; 22.—Díaz Otilio; 23.—Flores Santos; 24.—Alanuza Cirilo; 25.—Alvarez Martínez Juan; 26.—Hernández Valdez José; 27.—González Antonio; 28.—Pineda Sánchez Jacinto; 29.—Hernández Víctor; 30.—Alanuza Lucio; 31.—Valdez Reyes Hermenegildo; 32.—Angeles Hernández Ignacio; 33.—Molina Hilario; 34.—Valencia Lara Domingo; 35.—Molina Hilario; 36.—Martínez de J. Faustino; 37.—Molina Hernández Raymundo; 38.—De Jesús Romero Isidro; 39.—Aguilar Molina Crescenciano; 40.—Olivares Hernández Genaro; 41.—Ernesto Arzate de Jesús; 42.—Juana González Cruz; 43.—Benito Olivares Valdez; 44.—Elena Alvarez Valdez; 45.—Juan Valdez Hernández; 46.—Benigno Medina González; 47.—Paulino Molina Almazán; 48.—José Molina Almazán; 49.—Mucio Valdez; 50.—Ignacia Aceves Medina; 51.—Eufemio Vargas; 52.—Juan de Jesús Galván; 53.—María Catalina Flores; 54.—Antonia Medina; 55.—Juan Salazar Hernández; 56.—Arnulfo López; 57.—María López Galván; 58.—María Dominga Angeles; 59.—Juliana Morales Almazán; 60.—Fortunata González; 61.—Alberta López Martínez; 62.—Paula López Galván y 63.—Flores Gabriel, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—De Jesús J. Salud; 2.—Jesús Anastacio de; 3.—Nicolasa María; 4.—De Jesús Ramón; 5.—De Jesús Angel; 6.—Pablo Eufemio; 7.—Lucía María; 8.—Felisa María; 9.—Hernández Felisa; 10.—Medina Hernández Francisco; 11.—Medina Hernández; 12.—Medina Herlinda; 13.—Pineda Arriaga Alvaro; 14.—Arriaga Teófila; 15.—Pineda Arriaga Alberta; 16.—Pineda Armando; 17.—Arzate María del Carmen; 18.—Arriaga Jorge; 19.—Arriaga Fidencio; 20.—Arriaga Juan; 21.—Sánchez María Gabina; 22.—López María; 23.—De Jesús Carmen Jacinta; 24.—Angeles Leonidez; 25.—Valdez Elena; 26.—Medina José; 27.—Medina Pablo; 28.—Flores Agustín; 29.—Flares María Felisa; 30.—Flores Marcelino; 31.—Arriaga Angela; 32.—Flores Guadalupe; 33.—Flores Agustín; 34.—Quiroz Martínez Francisco; 35.

—Martínez María María; 36.—Quiroz Martínez Marcelina; 37.—Quiroz Marciana; 38.—Quiroz Faustina; 39.—López Margarita; 40.—Martínez Rosas; 41.—Díaz Rebolledo Bernardo; 42.—Rebolledo Magdalena; 43.—Alanuza Emiliano; 44.—González Saturnino; 45.—González Vicente; 46.—Pineda Carlos; 47.—Hernández Esperanza; 48.—Pineda Hilario; 49.—Pineda Santiago; 50.—Hernández Bonifacio; 51.—Salazar Piedad; 52.—Hernández Raúl; 53.—Alanuza Ezealberto; 54.—Evangelista Juana; 55.—Alanuza J. Concepción; 56.—Hernández Damiana; 57.—Martínez Carmona Miguel; 58.—Carmona Ramona; 59.—Melina Martínez Vicenta; 60.—Martínez Felipa; 61.—Molina Martínez Damiana; 62.—De Jesús Carrillo Juana; 63.—Amada Arzate; 64.—Eugenia Arzate; 65.—Toribio Olivares; 66.—Daniel Valdez Molina; 67.—Roberto Molina Mejía; 68.—Gumerindo Valdez López; 69.—Catrina López; 70.—Joaquín Valdez López; 71.—Anastacio Valdez López; 72.—Aurelio Vargas; 73.—Jorge de Jesús Arriaga; 74.—Isabel Arriaga; 75.—Rosa de Jesús Arriaga; 76.—Elisa de Jesús Arriaga; 77.—Florencia de Jesús Arriaga; 78.—Eutenado de Jesús; 79.—Cesario de Jesús; 80.—Margarito Salazar; 81.—Cándido López; 82.—Felisa Arzate; 83.—Utilio López; 84.—María López; 85.—María Guadalupe López; 86.—Arcadio Hernández; 87.—Margarita Hernández; 88.—Pedro Almazán; 89.—Margarito Almazán; 90.—Juan Almazán; 91.—Jesús Almazán y 92.—Luis Almazán, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00246872, 2.—00246874, 3.—00246875, 4.—00246879, 5.—00246884, 6.—00246886, 7.—00246887, 8.—00246891, 9.—00246894, 10.—00246899, 11.—00246900, 12.—00246903, 13.—00246905, 14.—00246908, 15.—00246909, 16.—00246910, 17.—00246914, 18.—00246920, 19.—00246921, 20.—00246928, 21.—00246929, 22.—00246931, 23.—00246934, 24.—00246939, 25.—00246953, 26.—00246954, 27.—00246956, 28.—00246959, 29.—00246965, 30.—00246969, 31.—00246970, 32.—00246972, 33.—00246974, 34.—00246975, 35.—00246988, 36.—00246993, 37.—00246998, 38.—00246999, 39.—00247000, 40.—00247003, 41.—01942432, 42.—01942433, 43.—01942434, 44.—01942437, 45.—01942444, 46.—01942445, 47.—01942446, 48.—01942449, 49.—01942455, 50.—01942461, 51.—01942463, 52.—01942465, 53.—01942466, 54.—01942467, 55.—01942469, 56.—01942474, 57.—01942475, 58.—01942476, 59.—01942479, 60.—01942488, 61.—01942489, 62.—01942492 y 63.—09000001.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Apolonia López Vda.

de Jesús; 2.—Eulalia Hdez. Vda. de Jesús; 3.—Catalina Flores Vda. de J.; 4.—Eufemio Juárez de Jesús; 5.—Pedro Medina Hernández; 6.—Alvaro Olivares Arzate; 7.—Ignacia Flores de Arriaga; 8.—Santos Olivares Valdez; 9.—Gilberto Arriaga Sánchez; 10.—Arnulfo Arzate Valdez; 11.—Macedonio Hernández González; 12.—Isabela Arriaga Vda. de J.; 13.—Antonio Angeles Valdez; 14.—Adolfo Medina Díaz; 15.—Alfonso Flores López; 16.—Felisa Zárate Vda. de Flores; 17.—Luis Molina Almazán; 18.—Micaela Martínez Vda. de F.; 19.—Jerónimo Martínez Rosas; 20.—Ma. de Jesús Vda. de Quiroz; 21.—María López Martínez; 22.—Julio Díaz Rebolledo; 23.—Pablo Valdez Hernández; 24.—Marciana Quiroz Vda. de A.; 25.—Pedro Alvarez Martínez; 26.—Alberto Hernández Carmona; 27.—Pascual González Martínez; 28.—Luis de Jesús Sánchez; 29.—Rogelio Colín Hernández; 30.—Gabina Alanuza de Valdez; 31.—Narciso Valdez Hernández; 32.—Eulogio Angeles Hernández; 33.—Juan Mejía Morales; 34.—Alvaro Valencia Flores; 35.—Juan Molina Martínez; 36.—Bartolo López Romero; 37.—Vicenta Molina Martínez; 38.—Leonarda Carrillo de Jesús; 39.—Esteban López Aonil; 40.—Erasmo Olivares Hernández; 41.—Guadalupe Hdez. Vda. de F.; 42.—Ma. Medina Hdez. Vda. de A.; 43.—Julio Molina Medina; 44.—Crescencio Sánchez Mtz. Vda. de O.; 45.—Lorenzo Aguilar Alvarez; 46.—Francisca Molina Vda. de V.; 47.—Florenio Valdez Vda. de M.; 48.—Isabel Arriaga; 49.—Eulalia Mejía M. Vda. de M.; 50.—Gumerindo Valdez López; 51.—Hilaria Medina Aceves; 52.—Angel Muria Vargas; 53.—Fabián de Jesús López; 54.—Jerónimo de Jesús González; 55.—Santos Salazar Medina; 56.—Emilia de J. Schez. Vda. de; 57.—Eusebio Martínez Valdez; 58.—Santiago López Martínez; 59.—Anastacio Valdez López; 60.—Ma. Isabel Hdez. Morales; 61.—Jorge González Salazar; 62.—Pedro Valdez López y 63.—Juan Flores López, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado MAYORAZGO CONCEPCION DE LEON, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zerneño.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FERNANDO REYES GARCIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación Expediente No. 224/985 a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno de labor que se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 169.00 metros, con el señor Nicolás Ramírez García, García; AL SUR: 171.00 metros, con la carretera que conduce de la Villa de Metepec al poblado de San Caspar; AL ORIENTE: 62.00 metros con la carretera actual al Rancho la Asunción; y AL PONIENTE: 102.00 metros, con el señor José Valdés; este predio tiene una superficie de 17,300.00 M².

Para su publicación por tres veces en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro mayor circulación por tres veces, con intervalos de diez días expidiéndose el presente a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bolmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

217.—21 Enero, 4 y 19 Feb

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AMALIA MEJIA SORIANO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 1780/85 respecto del terreno denominado "Los Cordales", ubicado en el poblado de Ranchería de Allantenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 8,567.44 Mts Ocho mil quinientos sesenta y siete metros cuarenta y cuatro centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 148.50 metros, linda con el Sr. Ernesto Rivero M.; AL SUR: en 149.75 metros, linda con Sr. Rosendo Corona; AL ORIENTE: 60.50 metros, linda con Calle de los Cordales; AL PONIENTE: en 56.12 metros, linda con Concepción Soriano Martínez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morán s.—Rúbrica.

226.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CRISTINA MARTINEZ TORRES, promueve en el expediente 1567/85, Relativo a las Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Venta" ubicado en el pueblo de Santa Cruz Venta de Carpio, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE: 56.10 metros, con Doroteo Santos García; AL SUR: 50.00 metros, con Herminda Valdez Estrada; ORIENTE: 23.50 metros con Calle; PONIENTE: 21.20 y 8.60 metros, con Ernesto Rivero Superficie de 1,472.50 Mts.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de Diciembre de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica

227.—21 Enero, 4 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

DR. GUILLERMO JAFET CASTRO MARTINEZ, promueve en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, y bajo el expediente número 442/85. Inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado "Copalcuatilla" ubicado en el Barrio de San Bartolo el Fajo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 110.50 metros, con Sucesión de Apolonio Morales; AL SUR: 105.00 metros, con Hilario Ramírez Bistrain; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 28.00 metros, con Gabriel Zárate Martínez, con una superficie aproximada de 2,962.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Otumba, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Lic. Ignacio Domínguez Ríos.—Rúbrica.

233.—21 Enero, 4 y 19 Feb

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 620/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. HESQUIO LOPEZ TREVILLA Y JAIME MIRANDA MARTINEZ, endosatario en procuración de ABEL HERNANDEZ M., en contra de LETICIA CORTEZ A. la C. Juzgado Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del Día Veinticuatro de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera Amonesta de remate de: un automóvil Volkswagen, tipo caribe, modelo 1982, serie número 170350657, motor número ERO-26081 pintura en mal estado, defensa delantera en mal estado, carrocería con huellas de accidente en su costado derecho dañada la portezuela derecha tres llantas en regular estado y una lisa interior en regular estado, que fue embargado en el presente juicio sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS) en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, Toluca, México, a once de febrero de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

603.—14, 17 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO:

LUCIA ROJAS ZAMORA en el expediente número 1849/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapación del lote de terreno número 3, manzana 69, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Río Blanco, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

336.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:

SALOMON VILLALOBOS SAMUNDIO, en el expediente número 1865/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 43, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 8; AL SUR: 19.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle 31, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

331.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 841/85
PRIMERA SECRETARIA

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

NOE BARRAGAN GONZALEZ, les demanda la usucapión del lote de terreno número 16, Manzana 12, de la Colonia Las Águilas en esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: en 20.00 metros con Avenida Cuatro; AL SUR: en 20.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: en 15.00 metros con Avenida Kennedy; Y AL PONIENTE, en 15.00 metros con lote 15, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda y apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en las Estradas del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de Enero de 1986.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Márquez Márquez.—Rúbrica.

349.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR ORIARD ESTRADA, JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

JUANA LUZ ESPINOZA CHAVEZ, en el expediente número 2402/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, manzana 16, Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote de terreno número 27; AL SUR: 16.82 metros, con lote de terreno número 29; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Como; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con

lote de terreno número 4, y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

313.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALET.

FELIBERTA SANDOVAL PÉREZ, en el expediente número 2410/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, de la Manzana 321, de la Colonia Aurora, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Guerrillera; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

314.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:

ENRIQUE VERA GUZMAN, en el expediente número 1879/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 18, manzana 43, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Av. 12; AL SUR: 19.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 19; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle 31, con una superficie total de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

323.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CASIMIRO CONTRERAS SEVERIANO:**

FAUSTO PONCE BARRAGAN en el expediente número... 1847/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, manzana 9, de la Colonia Ampliación Las Águilas de Esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.16 metros con lote 22; AL SUR: 19.16 metros con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 8; con una superficie total de 191.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 15 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

338.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER:**

ADOLFO CORRO QUIRINO en el expediente número..... 2073/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana 59, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 19.50 metros con lote 6; AL SUR: 19.50 metros con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 15, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 20 días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

339.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JESUS GOMEZ SANCHEZ.**

ODON RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 1619/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 27 de la

manzana 90 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 12; AL SUR: 10.00 metros, con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 28; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 26, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndosele señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

324.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 2291/85.

ROBERTO VAZQUEZ CERON.

ANA MARIA ROMERO ALMANZA, en el expediente número 2291/85, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

327.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MANUEL VIDAL ESPEJO:**

SILVIA VIDAL CASTRO Y FLAVIO RAMIREZ ROMERO, en el expediente número 1555/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 27, manzana 328 de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Rielera; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintin días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

323.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

FRANCISCO RUIZ MARTINEZ, en el expediente número... 136/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 109 de la Colonia La Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 2; AL SUR: 15.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 8.77 metros con lote 10; AL PONIENTE: 8.77 metros con calle Cauces, con una superficie total de 131.55 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 11 días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

340.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIA ROJAS MORENO:

DELIA FRANCO PAZ, en el expediente número 2035/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13; manzana 127, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 12; AL SUR: 20.75 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, deberá de comparecer a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

341.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN SANTOS DE C.

MOISES CRUZ MONTESINOS, en el expediente número... 2072/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 1, manzana 29 Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con calle s/n; AL SUR: 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 11.50 metros con lote 19; AL PONIENTE: 11.50 metros con calle s/n y con una superficie de 230.0) metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le pre-

viene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

342.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN SANTOS DE C.

El señor JOSE GONZALEZ CEBALLOS, en el expediente marcado con el número 913/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 29 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 1; AL SUR: 20.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

343.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA GUTIERREZ TAPIA.

El señor FILEMON PONCE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 915/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 7, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, la cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 37; AL SUR: 20.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15 con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

344.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA S. DE R. L.

El señor FRANCISCO RAMIREZ RIVERA, en el expediente marcado con el número 917/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 31.40 metros con lote 6; AL SUR: 31.40 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Presidente Benito Juárez, con una superficie de 314.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

345.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

El señor GREGORIO MENDEZ CARIÑO, en el expediente marcado con el número 921/85 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad el cual mide y linda; AL NORTE: 29.90 metros con lote 24; AL SUR: 29.90 metros con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie de 299.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

346.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

El señor PAULINO CRUZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 919/85, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 7 de la Colonia Santa Martha de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 29.90 metros con lote 23; AL SUR: 29.90 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 6, con una superficie de 299.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía.—Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de ésta Ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

347.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 893/85

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A.

ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapion del Lote de Terreno número 13 de la manzana 20 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, colinda en 18.00 metros con lote 12; AL SUR: colinda en 18.00 metros con lote 10; AL ORIENTE, colinda en 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE, colinda con 9.00 metros con calle San Marquena, constando de una superficie total de 162.00 Metros Cuadrados.

Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición y fijándose en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasando este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

348.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERMINIA AMAYA VDA. DE SUAREZ:

RICARDO CORONA BFLTRAN en el expediente número 1941/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 22, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros, con lote 9; AL SUR: 18.62 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle uno, con una superficie total de 186.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

329.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

333.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY ROMERO:

JESUS TAVERA ARANA, en el expediente número 1845/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 38, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Avenida 10; AL SUR: 19.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Calle 27; AL PONIENTE: 15.00 metros, con lotes 18 y 19, con una superficie total de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

334.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VALENTINA JACOBA CRUZ ANDRADE DE REA:

FRANCISCO PONCE BAZAN, en el expediente número 2075/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 41, de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 10; AL SUR: 19.00 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 7.90 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 7.90 metros, con Calle 35, con una superficie total de 150.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

332.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL:

CELIA CERVANTES RAMOS, en el expediente número 211/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5, manzana "D", de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle s/n.; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

335.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADELA LOPEZ CONTRERAS.

AURELIANO ALCANTARA URIBE, en el expediente número 2074/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 34, manzana 25, Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.16 metros, con Avenida 8; AL SUR: 19.16 con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 5.00 metros, con calle 35 y con una superficie de 169.01 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ:

MARGARITA JUAREZ CASTAÑEDA, en el expediente número 2077/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 1, manzana 1, de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 24.80 metros, con Calle 15 de Sep.; AL SUR: 25.10 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Presidente Benito Juárez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

330.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENO BORJA RIVERO.

CRUZ SOLEDAD VILLA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1563/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 50, de la Colonia México Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.00 metros, con lote 49; AL SUR: 25.00 metros, con lote 1 y 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle, el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

321.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE OSORNIO DE GUEVARA:

ADELAIDA GABRIEL MENDOZA Y MANUEL MUCIÑO OSORNIO, en el expediente número 2630/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número

6 de la Manzana 22, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.25 metros, con lote 7; AL SUR: 12.25 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad particular, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

322.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO

TOLENTINO NICOLAS MENDOZA, en el expediente número 2070/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 2, manzana 41 colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 19.16 metros con lote 3; AL SUR: 15.16 metros con Av. 10; AL ORIENTE: 11.00 metros con lote 1, AL PONIENTE: 7.00 metros con calle 35; AL SUROESTE en Pancoupe formado por ambas calles y con una superficie de 207.33 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

337.—27 Enero, 7 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES GARCIA DE FLORES:

ROSA CORAL GUTIERREZ GARCIA en el expediente número 2011/85, que se tramita en el expediente de este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 29, manzana 2, de la Colonia Pavón de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de por medio; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario d Acos. dl Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

483.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2093/85-3 el señor JUSTO IBANEZ URBINA, promovió en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos de los llamados de común repartimiento ubicados en el poblado de San Bartolomé Coatepec del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: Terreno Cirani: **AL NORTE:** en 42.15 metros y linda con Cirenio García; **AL SUR:** en 31.50 metros y linda con Justo Ibáñez; **AL ORIENTE:** en 49.00 metros y linda con Justo Ibáñez; **AL PONIENTE:** en 50.80 metros y linda con Camino Público.

Terreno Cirani: **AL NORTE:** en dos tramos, uno de 31.50 metros y linda con Justo Ibáñez y el otro en .75 centímetros y linda con Cirenio García; **AL SUR:** en 25.15 metros y linda con Enrique Fuentes; **AL ORIENTE:** en 75.10 metros y linda con Celestino Ibáñez; **AL PONIENTE:** en dos tramos, el primero en 27.20 metros y linda con Camino Público y el segundo en 49.00 metros y linda con Justo Ibáñez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, fíjese un ejemplar también de la solicitud en los predios objeto de la presente información. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Tercer Srío. de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

526.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

REGINA GAMA DE RAMIREZ.

ROBERTO RAMIREZ ROSAS, en el expediente número 128/985, en Juicio Ordinario Civil, le demanda el Divorcio Necesario, por la causal que indica el Artículo 253 Fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, el C. Juez por auto de fecha dos de diciembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y en virtud de que se desconoce su domicilio se ordenó su emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación y en caso de no comparecer al contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del Juzgado, quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días. Temascaltepec, México a veintiuno de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 487.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1332/85.
2da. SRIA.

GREGORIO MEDINA GONZALEZ.

HORTENCIA TOLEDO ALPIZAR, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por estrados de este Juzgado, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

482.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5052/85, ROBERTO BUENDIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: **NORTE:** 200.00 metros, con Aniceto Ochoa Flores; **SUR:** 200.00 metros, con Alicia Chavarría de A.; **ORIENTE:** 200.00 metros, con Camino; **PONIENTE:** 200.00 metros, con Modesto Arrieta. Superficie Aprox.: 2,400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

525.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA ALVARADO DE NERIA.

JOAQUIN ESPINOSA SANCHEZ en el expediente 2647/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 75, de la Colonia Agua Azul grupo "C" super 23, de esta Ciudad; que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con lote 16; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote 18; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 42; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con avenida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida que si no lo hace el Juicio se le seguirá en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 484.—7, 19 Feb. y 3 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1106/86, C. FRANCISCO MIGUEL MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: **NORTE:** 44.40 metros, con calle en proyecto; **SUR:** 44.40 metros, con Francisco Mejía Chávez; **ORIENTE:** 15.87 metros, con Camino al Calvario; **PONIENTE:** 15.90 metros, con Isabel Javier Mejía Hernández. Superficie Aprox.: 705.07 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1104/85, C. RAMON HESQUIO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 44.70 metros, con Francisco Javier Mejía Chávez; SUR: 44.40 metros, con Calle; ORIENTE: 15.90 metros, con Guillermo Pedro Mejía Hernández; PONIENTE: 15.95 metros, con Heriberto Pablo Mejía Hernández. Superficie Aprox.: 710.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1102/86, C. VIRGINIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle San Angelín s/n, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 19.50 metros, con Onésimo Avilés González; SUR: 19.50 metros, con calle San Angelín; ORIENTE: 51.50 metros, con J. Trinidad Ortiz; PONIENTE: 51.50 metros, con J. Trinidad Ortiz. Superficie Aprox.: 1,004.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1103/86, C. HERIBERTO PABLO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Sn. Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 44.70 metros, con Francisco Javier Mejía Chávez; SUR: 44.40 metros, con calle sin nombre; ORIENTE: 15.95 metros, con Ramón Hesiquio Mejía Hernández; PONIENTE: 16.06 metros, con camino a Ameyalco. Superficie Aprox.: 712.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1101/86, C. MA. EULALIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hombres Ilustres S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Onésimo Avilés González; SUR: 70.00 metros, con calle Hombres Ilustres; ORIENTE: 13.40 metros, con María de Jesús Mancilla; PONIENTE: 11.00 metros, con Antonio Hinojosa. Superficie Aprox.: 770.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1107/86, C. ISABEL JAVIER MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 88.70 metros, con calle; SUR: 88.60 metros, con Francisco Mejía Chávez; ORIENTE: 15.90 metros, con Francisco Miguel Mejía Hernández; PONIENTE: 16.06 metros, con camino a Ameyalco. Superficie Aprox.: 1,416.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1105/86, PEDRO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 44.70 metros, con Francisco Javier Mejía Chávez; SUR: 44.40 metros, con Calle; ORIENTE: 15.87 metros, con camino al Calvario; PONIENTE: 15.90 metros, con Ramón Hesiquio Mejía Hernández. Superficie Aprox.: 709.04 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

529.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1466/86, REFUGIO MARTINEZ GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 197.20 metros con Sebastián Villanueva; AL SUR: 160.00 metros con Francisco Bautista; AL ORIENTE: 91.50 metros con barranca capextle; AL PONIENTE: 89.00 metros con camino vecinal.

Superficie 16.118.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1465/86, SILVIA CERVANTES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 39.80 metros con Eloy Flores; SUR: 39.80 metros con Servicio de paso; AL ORIENTE: 7.00 metros con Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 7.00 metros con Pilar Flores Martínez.

Superficie de 278.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1464/86, TERESA PAREDES DE GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., NORTE: 25.00 metros con calle Aldama; SUR: 18.45 metros con Fernando Deviana; ORIENTE: 16.70 metros con barranca; PONIENTE: 15.65 metros con Cayetano Hernández.

Superficie de 351.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1449/86, GLORIA FLORES CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Elvira Flores; AL SUR: 25.00 metros con José Luis Hernández; AL ORIENTE: 69.30 metros con Graciela Flores y María Rosales; AL PONIENTE: 65.50 metros con Martín Valencia.

Superficie de 1.685 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1450/86, GERARDO GONZALEZ SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda; NORTE: 17.30 metros con Edgar Pérez González; AL SUR: 17.00 metros con Raúl González; AL ORIENTE: 12.90 metros con Florentino López Martínez; AL PONIENTE: 12.90 metros con calle de Naranjo.

Superficie 221.23 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1452/86, CRESCENCIA RIVERA CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda; NORTE: 16.60 metros con Ventura Soriano, 35.15 metros con Justino Rivera y Lucio Rivera; AL SUR: 51.75 metros con Filernón Díaz; AL ORIENTE: 13.20 metros con Socorro Alcántara; AL PONIENTE: 11.20 metros con Justino Rivera, 2.00 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1453/86, GABRIEL LOPEZ SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda; NORTE: 32.50 metros con calle del Naranjo; AL SUR: 3150 metros con Agripina Santamaría; AL ORIENTE: 21.25 metros con J. Trinidad Valencia; AL PONIENTE: 12.10 metros con Agripina Santamaría.

Superficie: 533.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

EXP. 1452/86, LEOBARDO VACAS KANCHY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Mauro Lozada; SUR: 120.00 metros con Eulalio Gutiérrez Gorospe; ORIENTE: 80.00 metros con Eulalio Gutiérrez Gorospe; PONIENTE: 80.00 metros con Mario Villanueva.

Superficie 9.600 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 38/86, DANIEL CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza Sur No. 130, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 15.00 metros, con Mariano Vázquez; SUR: 15.00 metros, con Angel Domínguez Salinas; ORIENTE: 12.80 metros, con Calle Zaragoza que es la de su ubicación; PONIENTE: 12.80 metros, con Angel Domínguez Salinas. Superficie Aprox.: 192.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 31/86, BERTHA SEGURA LOPEZ DE MEZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Oviedo y Av. José María García No. 38, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 18.10 metros, con Máximo Flores; SUR: 17.00 metros, con Calle Oviedo; ORIENTE: 14.80 metros, con Av. José Ma. García; PONIENTE: 14.80 metros, con Máximo Flores. Superficie Aprox.: 259.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 36/86, JOSE VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Cuauhtémoc Oriente 301, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 6.00 metros, con Juan Castro; SUR: 6.00 metros, con Calle de su ubicación; ORIENTE: 26.00 metros, con resto de la propiedad; PONIENTE: 26.00 metros, con Sr. Miguel Alva. Superficie Aprox.: 156.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 37/86, NEMESIO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 33.50 metros, con Genaro García; SUR: 34.00 metros, con Arroyo; ORIENTE: 151.20 metros, con Martín Chávez; PONIENTE: 150.00 metros, con camino continuación de Alfredo del Mazo. Superficie Aprox.: 5,082.00 Mts².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 18/86, MA. DE LOURDES RAMIREZ PAQUINI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galcana S/N., Villa Gro., Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Gildardo Ramírez Arizmendi; SUR: 58.00 metros, con Silvano González Gómez y Rafael López; ORIENTE: 7.15 metros, con Gerardo Trajillo M.; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Galeana. Superficie Aprox.: 550.06 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 79/86, PEDRO ESPINOZA ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "Xolalyecac", mide y linda: NORTE: 41.00 metros, con Bartolo Ramos; SUR: 42.00 metros, con solar de la Sucesión de Jesús Martínez; ORIENTE: 12.00 metros, con el de la Sra. Leonor Márquez; PONIENTE: 19.00 metros, con solar de la Sucesión del Sr. Félix Guzmán, Superficie Aprox.: 643.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 73/86, MARCOS LEON CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: termina en punta; SUR: 40.00 metros, con Nicasio Alarcón; ORIENTE: 35.00 metros, con calle San Pedro; PONIENTE: 28.00 metros, con Felipe Orozco y María Bernal; predio denominado "Teopanixpa". Superficie Aprox.: - - - 640.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 74/86, AUSTREBERTO JUAN DE DIOS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con el vendedor; SUR: 22.80 metros, con Teresa Juárez; ORIENTE: 13.00 metros, con Calle; PO-

NIENTE: 13.00 metros, con el vendedor. Predio denominado "Xolalpa". Superficie Aprox.: 286.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1433/86, YOLANDA RIVERO TUFINO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 44.80 metros, con Guadalupe Vda. de Rivera; SUR: 44.80 metros, con Calle de Veracruz; ORIENTE: 30.24 metros, con Benito Juárez; PONIENTE: 30.24 metros, con Arcadio Rivera de Flores. Sup. aproximada 1354.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1446/86, MARCELA DE LA ROSA ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepatlactitla" ubicado en el pueblo de San Juan Coxtoacan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.40 metros, con Felipe Martínez; SUR: 30.40 metros, con Calle Privada de las Flores; ORIENTE: 45.30 metros, con Armando Espinoza Castañeda; y AL PONIENTE: 45.50 metros, con Calle de Juárez. Superficie: 1085.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. Núm. 1447/86, ARMANDO ESPINOZA CASTANEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepatlactitla" ubicado en el pueblo de San Juan Coxtoacan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.00 metros, con Felipe Martínez; AL SUR: 21.70 metros, con Privada de las Flores; AL ORIENTE: 51.90 metros, con Calle de Independencia; y AL PONIENTE: 45.30 metros, con Marcela de la Rosa. Superficie: 1207.61 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1454/86, ESTEBAN LOPEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, Méx., mide y linda: NORTE: 19.20 metros, con Callejón Centenario; SUR: 19.30 metros, con Lucía Vergel; ORIENTE: 12.50 metros, con José María Morelos; PONIENTE: 13.00 metros, con María del Carmen Valencia. Superficie: 245.43 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1455/86, PABLO ESTRADA PAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 128.00 metros, con María Macedonía; SUR: 110.00 metros, con Francisco Marín; SUR: 151.00 metros, con Alfonso Torres; ORIENTE: 76.00 metros, con Cristóbal Castillo; 111.00 metros, con Rufina Villanueva; PONIENTE:..... Superficie de 24.763.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1456/86, PABLO ESTRADA PAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda: NORTE: 84.00 metros, con Pedro Castillo; AL SUR: 84.00 metros, con Juana Díaz; AL ORIENTE: 96.00 metros, con Francisco Díaz; AL PONIENTE: 97.50 metros, con Rufina Villanueva. Superficie de: 8.127.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1457/86, TERESA ORTIZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Marcelina Ortiz Díaz; AL SUR: 75.00 metros, con Micaela Díaz de Ortiz; AL ORIENTE: 14.46 metros, con María Elena Iñiguez; AL PONIENTE: 14.46 metros, con Adela Gutiérrez. Superficie de 1.084.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1458/86, MICALLA DIAZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Teresa Ortiz Díaz; AL SUR: 75.00 metros, con Abraham López; AL ORIENTE: 14.46 metros, con María Elena Iñiguez; AL PONIENTE: 14.46 metros, con Adela Gutiérrez; superficie de 1.084.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1459/86, REFUGIO MARTINEZ GALICIA, Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 135.00 metros, con Elías Jorge; AL SUR: 178.20 metros, con Dionicio Villanueva; AL ORIENTE: 88.55 metros, con Domingo Lozada; PONIENTE: 75.00 metros, con barranca. Superficie: 12.805.96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1460/86, MARCELINA ORTIZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Alejandro Reyes; AL SUR: 75.00 metros, con Teresa Ortiz Díaz; AL ORIENTE: 14.46 metros, con María Elena Iñiguez; AL PONIENTE: 14.46 metros, con Adela Gutiérrez. Superficie: 1.084.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1461/86, VICTOR MANUEL CALVO ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeaculco, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Amaro Balbuena; AL SUR: 40.00 metros, con Rebeca Madrigal; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Rebeca Madrigal, 20.00 metros, con carretera; AL PONIENTE: 45.00 metros, con Refugio Amaro. Superficie: 2.510.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1462/86, ALEJANDRO ROJAS VIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, Méx., mide y linda: NORTE: 49.60 metros, con Arnulfo Rojas Rivera; AL SUR: 51.90 metros, con Jorge Rojas; AL ORIENTE: 24.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 22.35 metros, con Fulalia López. Superficie: 1.176.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1463/86, ALFONSO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Tomás Sandoval; AL SUR: 40.00 metros, con Amada Andrade Valencia; AL ORIENTE: 37.00 metros, con Camino Viejo; AL PONIENTE: 37.00 metros, con Joaquín Torres Pérez. Superficie: 1,480 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1448/86, HERLINDO RODRIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, Méx., mide y linda: NORTE: 38.30 metros, con Concepción Rodríguez; AL SUR: 23.45 metros, con Salvador Quijas; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Calle de Matamoros; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Lucas Cano; superficie: 679.11 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

Exp. 1467/86, SANTOS HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Concepción Sánchez; AL SUR: 10.80 metros, con Jesús e Ignacio Avila Valencia, 7.50 metros, con Calle Matamoros; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Benito Valencia, 23.60 metros, con Jesús e Ignacio Avila Valencia; AL PONIENTE: 34.75 metros, con Concepción Sánchez; superficie 628.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., 31 de Enero de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

520.—11, 14 y 19 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7158/85, MANUELA GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Vicente Camacho; SUR: 300.00 metros, con 225.00 y 55.00 metros, con Juato Camacho; ORIENTE: 170.00, 105.00 y 165.00 metros, con Filiberto Jiménez; PONIENTE: 110.00, 200.00 y 155.00 metros, con Antonia González y Nicandro González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 7139/85, ARELIA VILCHIS SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Encino sin número Cabecera Municipal, Mpio. de Villa Victoria, mide y linda: NORTE: 78.00 Alberto Sánchez; SUR: 59.20 metros, con Alberto Suárez y Cándido; ORIENTE: 99.70 metros, con Eleodoro Velázquez Suárez; PONIENTE: 99.40 metros, con Calle del Encino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1455/86, CRESCENCIA AVILES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Miguel Almoloyán, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 107.70 metros, con Moisés Martínez; SUR: 102.70 metros, con Juana Avilés; ORIENTE: 20.00 metros, con Elena Medina; PONIENTE: 20.00 metros, con Octaviano Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1456/86, BLANCA GUADALUPE MENDEZ SAMANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Zenón Corral; SUR: 32.00 metros, con Federico Guadarrama; ORIENTE: 52.00 metros, con Isabel Mendoza; PONIENTE: 52.00 metros, con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 675/86, GREGORIO PLIEGO RIVERA Y ANTONIA RUIZ DE PLIEGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Laguna Seca, Municipio de

Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 101.00 metros, con Erasmo Acevedo; SUR: 101.00 metros, con Luis Pliego; ORIENTE: 332.00 metros, con Pedro Pliego; PONIENTE: 325.00 metros, con Luis Pliego.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1286/86, SOTERO ALVAREZ OROZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 138.00 Mts. con Barranca. SUR: 98.00 Mts. con Carretera Federal Kilómetro No. 47. ORIENTE: 245.00 Mts. con Cruz Carbajal y Herederos del finado Pedro Orozco. PONIENTE: 238.00 Mts. con herederos del finado Erculano Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 677/86, RITA PATRICIA SUAREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de las Estrellas S/N, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 8.75 y 25.00 metros con Rafael Naranjo y Helodoro Velázquez; AL SUR: 2 líneas: 8.75 y 25.00 metro scon calle de las Estrellas y Salvador Avila; AL ORIENTE: 2 líneas: 41.75 y 25.00 metros con Salvador Avila y calle sin nombre; y AL PONIENTE: 41.75 metros con Silvia Rivas de Salazar y 8.25 metros con Rafael Naranjo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 676/86, ALFONSO, J. ISABEL, TEODORO Y ELENA GLZ. VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 165.00 metros con Daniel Mercado Marín; SUR: 2 líneas: 41.00 y 30.00 metros con la Peña; ORIENTE: 210.00 metros con Florentino González; PONIENTE: 2 líneas: 48.00 y 171.00 metros con la Peña y Alvaro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1452/86, ALEJANDRO TENORIO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Abasolo S/N, en la Cabecera Mpal. Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 23.40 Mts. con Av. Independencia. SUR: 23.40 Mts. con Jorge Hernández. ORIENTE: 29.50 Mts. con Irma y Ernestina Velázquez. PONIENTE: 27.00 Mts. con Calle Abasolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1453/86, JUANA AVILES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Miguel Almoloyán, Mpio. de Almoloya de Juárez, México. mide y linda: NORTE: 87.00 mts. con Creencia Avilés, SUR: 87.00 mts. con Severiana Avilés. ORIENTE: 23.00 Mts. con Elena Medina. PONIENTE: 20.00 mts. con Octaviano Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1454, ANDRES HERNANDEZ CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 14, en la Cabecera Municipal del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda. NORTE: 2 líneas: 7.25 y .70 con Mauro Hernández y Fidela Sánchez. SUR: 7.90 Mts. con calle Morelos. ORIENTE: 2 líneas: 14.20 y 9.20 Mts. con Fidela Sánchez y Angela Carmona. PONIENTE: 24.00 Mts. con Fidencio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Febrero de 1985.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 1285/86, EUDOCIO TELLES CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 325.00 Mts. con Juan Téllez. SUR: 300.00 Mts. con Macario Téllez. ORIENTE: 207.00 Mts. con Juan Alvarez. PONIENTE: 93.50 Mts. con Bulmaro Téllez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 961/86, PEDRO DUANA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Segundo Sagatle", mide y linda AL NORTE: 16.50 metros con María Isabel Duana Díaz; AL SUR: 16.50 metros con río y ejido; AL ORIENTE: 31.00 metros con Pascual Duana Casarreal; AL PONIENTE: 31.00 metros con Gabino Fuentes Miranda.

Con una superficie aproximada de: 511.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 939/86, RAUL GARCIA ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino Tlalmimilolpan, Municipio de Tepiclaotoc, Dist. de Texcoco, denominado "Tlalmimilolpan", mide y linda: AL NORTE: 32.00 metros con Daniel García Romero; AL SUR: 31.50 metros con ba-

rranca; AL ORIENTE: 14.00 metros con Daniel García Romero; AL PONIENTE: 26.70 metros con Donaciano Sánchez, hoy calle S/N

Con una superficie aprox. de 631.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 908/86, MARIA TERESA RAMIREZ SEPTIMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino Tlalmimilolpan, Municipio de Tepiclaotoc, Distrito de Texcoco, denominado Quizantilla, mide y linda; AL NORTE: 84.55 metros con Propiedad de Cirilo Ramírez Espinoza; AL SUR: 73.60 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 33.80 metros con Propiedad de Victor Ramírez y Bartolo Espinoza; AL PONIENTE: 41.25 metros con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 2,967.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 907/86, ROSA MARIA FUENTES HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, sin denominación: mide y linda; AL NORTE: 16.20, metros con calle prolongación Vicente Guerrero; AL SUR: 9.54 metros con Creenciana Pedraza P. AL SUR: 4.90 metros con Guillermo Sánchez Segundo; AL ORIENTE: 17.10 metros con Carlos Francisco Anaya; AL PONIENTE: 12.55 metros con Gabino Sánchez Cruz y AL PONIENTE: 4.69 metros con Guillermo Sánchez Segundo.

Con una superficie aproximada de: 261.42 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 906/86 REYES RAMIREZ FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco denominado "Bellavista", mide y linda; AL NORTE: 19.95 metros con Antonio Ramírez Fuentes; AL SUR: 19.78 metros con Andrés Fernández Romo; AL ORIENTE: 14.50 metros con calle la Cerrada Héroes de Bellavista y Ma. Guadalupe Amador Castelan y AL PONIENTE: 13.05 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada: 273.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 905/86, RAYMUNDO HERNANDEZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación: mide y linda: AL NORTE: 8.40 metros con Concepción Pérez Angeles; AL SUR: 6.10 metros con segunda cerrada de Bellavista; AL ORIENTE: 20.80 metros con calle Héroes de Bellavista y AL PONIENTE: 20.80 metros con Elías Mendoza Sandoval.

Con una superficie aproximada de: 150.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 904/86, MA. GUADALUPE AMADOR CASTELAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Texexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 16.30 metros con Concepción Pérez Angeles; AL SUR: 15.00 metros con la Cerrada de Héroes de Bellavista; AL ORIENTE: 20.00 metros con Elías Mendoza Sandoval y AL PONIENTE: 20.00 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 313.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 903/86, MANUEL SOSA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Texexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 18.65 metros con Antonio Mejía Rodríguez; AL SUR: 12.50 metros con 2a. privada de Héroes de Bellavista; AL ORIENTE: 19.70 metros con calle Héroes de Bellavista y AL PONIENTE: 19.30 metros con Carlos Francisco Anaya.

Con una superficie aproximada de: 284.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 902/86, JOSE GUILLERMO SANCHEZ SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Texexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, terreno Bellavista, mide y linda, AL NORTE: 19.95 metros con Gabino Sánchez Cruz y Rosa María Fuentes Herrera; AL SUR: 20.00 metros con calle 2a. Cerrada de Bellavista y Jesús Arteaga Camacho; AL ORIENTE: 24.76 metros con Crescenciana Pedraza P. y Rosa María Fuentes Herrera; y AL PONIENTE: 24.81 metros con Magdalena Ramírez López y Héctor Hernández Ramírez.

Con una Superficie de: 495.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 901/86, GABINO SANCHEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Chimalpa, Texexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 14.94 metros con calle Prolongación Vicente Guerrero; AL SUR: 15.00 metros con Guillermo Sánchez Segundo; AL ORIENTE: 12.55 metros con Rosa María Fuentes Herrera y AL PONIENTE: 12.60 metros con Magdalena Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 188.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 915/86, JOSE ADRIAN OLIVA AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, Mpio. de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, denominado "Tepanco", mide y linda; AL NORTE: 71.38 metros con Jovita Martínez Mendoza; AL SUR: 71.38 metros con Rosa Isela Oliva Aguilar; AL ORIENTE: 11.00 metros con Rosa Isela Oliva Aguilar; AL PONIENTE: 11.00 metros con Avenida Centenario.

Con una superficie aproximada de: 785.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 897/86, JOSE SANCHEZ SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Texexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Jesús Arteaga Camacho, y 2a. Cerrada de calle Bellavista; AL SUR: 20.00 metros con Antonio Ramírez López; AL ORIENTE: 20.00 metros con Apolinar Pérez Hernández, hoy Concepción Pérez Angeles y AL PONIENTE: 20.00 metros con Marina Ramírez López y Antonio Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 896/86, MOISES TELLEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, denominado "Chapultepec", mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros con Cándido Sánchez Mendoza; AL SUR: 60.00 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE: 68.00 metros con Luisa Flores Rivero; AL PONIENTE: 77.50 metros con Carretera Texcoco, Tepetlaoxtoc.

Con una superficie aproximada de: 4,001.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 895/86, JOSEFINA MIRIAM RODRIGUEZ DE RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Texcoco, México, denominado "El Corralito", mide y linda; AL NORTE: 26.77 metros con Maricela Rodríguez de Jiménez; AL SUR: 26.00 metros con Emma Sánchez Atlitec; AL ORIENTE: 15.00 metros con calle Cozumel; AL PONIENTE: 15.55 metros con Nicolás Sánchez Atlitec.

Con una superficie aproximada de: 403.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 894/86, MARICELA RODRIGUEZ DE JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "El Corralito", mide y lin-

da: AL NORTE: 28.70 metros con Rogelio Sánchez Avila; AL SUR: 26.77 metros con Josefina Miriam Rodríguez de Ramos; AL ORIENTE: 14.89 metros con calle Cozumel; AL PONIENTE: 15.38 metros con Rogelio Sánchez y Nicolás Sánchez Atlitec.

Con una superficie aproximada de: Cuatrocientos Dieciocho Metros Cincuenta y dos centímetros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 893/86, FAUSTINO LINO CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, México, denominado "Texcotitla", mide y linda, AL NORTE: 52.15 metros con camino hoy prolongación calle Libertad; AL SUR: 78.00 metros con Domingo y Claudio Báez hoy Ma. Cervantes de Fuentes; AL ORIENTE: 36.80 metros con Claudio Báez hoy María Cervantes de Fuentes; AL PONIENTE: 42.80 metros con Facundo Lino Cruz.

Con una superficie aproximada de: 2,847.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 892/86, ANDRES GALICIA ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, México, denominado "Xochimilco", mide y linda, AL NORTE: 27.05 metros con Callejón Privado; AL SUR: 21.40 metros con Octavio Galicia Silva y 6.60 metros con Callejón sin nombre; AL ORIENTE: 9.42 metros con calle Independencia y 11.74 metros con Octavio Galicia Silva y AL PONIENTE: 22.40 metros con Gustavo Galicia Robles.

Con una superficie aproximada de: 345.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 913/86, ANTONIO CONTRERAS MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Mpio. de Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México denominado "Atlitec", mide y linda; AL NORTE: 49.60 metros con José Juan Mejía Díaz y Pedro Vallejo Peña, hoy Anita Avila de Vallejo; AL SUR: 75.63 metros con Florencio Ramírez Texcocano; AL SUR: 24.35 metros con Faustino Peña Pineda; AL ORIENTE: 22.92 metros con calle Zacatecas; AL PONIENTE: 4.08 metros con Florencio Ramírez Texcocano y AL PONIENTE: 17.55 metros con Fortino Martínez Flores.

Con una superficie aproximada de: 963.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 912/86, LUIS FUENTES BANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtalpan, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Olipatitla", mide y linda AL NORTE: 12.00 metros con Luis Gantes Banda; AL SUR: 12.00 metros con Manuel Castro Granados; AL ORIENTE: 13.50 metros con Antonio Fuentes Banda; AL PONIENTE: 13.50 metros con callejón privado.

Con una superficie aproximada de: 162.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 911/86, ENEDINA SANCHEZ CEDILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlanpanco", mide y linda; AL NORTE: 31.80 metros con Margarita Sánchez Cedillo; AL SUR: 32.00 metros con Georgina Sánchez Cedillo; AL ORIENTE: 10.90 metros con Luis Ayala Tapia; AL PONIENTE: 10.67 metros con Rosa Cedillo Venegas.

Con una superficie aproximada de: 344.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 910/86, SERGIO CORNELIO, CUEVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, Mpio. de San Salvador Atenco, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xoxomala", mide y linda; AL NORTE: 39.00 metros con Guillermo Cruces Delgado; AL SUR: 39.00 metros con Guillermo Cruces Díaz; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Cerrada de Juárez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Gustavo Ramírez Morales.

Con una superficie aproximada de: 390.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 900/86, MA. CONCEPCION PEREZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa, Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; AL NORTE: 39.70 metros con 2a. Cerrada de Bellavista; AL SUR: 35.85 metros con Raymundo Hernández Romero y Elias Mendoza Sandoval; AL ORIENTE: 20.50 metros con calle Héroes de Bellavista; y AL PONIENTE: 20.00 metros con José Sánchez Segundo.

Con una superficie aproximada de: 764.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 899/86 ANTONIO RAMIREZ FUENTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, sin denominación, mide y anda, AL NORTE: 19.95 metros con José Sánchez Segundo; AL SUR: 19.78 metros con Reyes Ramírez Fuentes; AL ORIENTE: 14.50 metros con Ma. Guadalupe Amador Castelán y AL PONIENTE: 13.05 metros con Antonio Ramírez López.

Con una superficie de: 273.47 M2. Aproximadamente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 898/86, ANDRES FERNANDEZ ROMO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chimalpa Tepexpan, Municipio de Acoiman, Distrito de Texcoco, México, denominado "Bellavista", mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros con Antonio Ramírez López y Cerrada sin nombre; AL SUR: 29.87 metros con Alejandro Romero y Pablo Hernández; AL ORIENTE: 23.50 metros con León Gress y Celso Ramírez Mota; AL PONIENTE: 25.82 metros con Ascención Ramírez López.

Con una superficie aproximada de: 750.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

EXP. 914/86, RODRIGO FRANCISCO MARTINEZ PINEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, Mpio. de San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Las Salinas", mide y linda: AL NORTE: 21.64 metros con Graciela Pineda Galicia; AL SUR: 21.64 metros con Leonardo Durán Martínez y Fernando Avila Pineda; AL ORIENTE: 21.80 metros con Callejón; AL PONIENTE: 21.80 metros con Ignacio Pineda Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 471:75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 142/985, JOSEFINA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán D/C, en el Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE: 122.00 Mts. con Julia Román de Acosta, SUR: 132.70 Mts. con Constanancio López, ORIENTE: 23.50 Mts. con Carretera Texcetitlán-Almoloya de Alquisiras; PONIENTE: 39.35 Mts. con Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 16/986, JOSE ROSARIO CARRAZCO JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Maxda, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 90.00 metros con Ernesto Muñoz y Camino Vecinal. SUR: 19.60 y 52.00 metros con Librado Peñagoza, ORIENTE: 100.00 Metros con Lucas González, PONIENTE: 92.00 metros con Asunción García.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 15/986, FRANCISCO COLIN RAFAEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan. Mide y linda: NORTE: 43.60 metros con Pascual Martínez. SUR: 43.60 metros con Felipe Lucas Martínez. ORIENTE: 21.50 metros con Calle Emilio Carranza. PONIENTE: 21.50 metros con Pánfilo Caballero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 14/986, MIGUEL LUCAS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan. Mide y linda: NORTE: 30.00 Metros con Felipe Lucas Martínez. SUR: 30.00 metros con Efraín Flores Osornio. ORIENTE: 10.00 Metros con Prolongación de la Calle Emilio Carranza. PONIENTE: 10.00 Metros con Juana Cabaleiro de Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 13/986, OTILIA ROJAS MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de Morelos, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 24.00 metros con Camino Vecinal. SUR: 18.50 Metros con Constantino Molina Sánchez. ORIENTE: 20.00 metros con Atanacia Molina Sánchez. PONIENTE: 61.60 metros con Guillermo Molina Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 12/986, FRANCISCO COLIN RAFAEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Emilio Carranza S/N, Cab. Mpal. de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 22.00 Metros con Miguel Lucas Martínez. SUR: 13.50 Metros con Efraín Flores Osornio. ORIENTE: 12.00 metros con Prolongación de la Calle Emiliano Carranza. PONIENTE: 14.90 Metros con Eduardo Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 28 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 386/985, GRACIELA CABALLERO JASSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo S/N, Denominado "XOLA", Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 53.58 Metros con Eduardo Campuzano Rodríguez. SUR: 23.84 Metros con Rosendo Huiltrón Osornio. ORIENTE: 10.00 Metros con Calle sin nombre. PONIENTE: 10.00 metros con Jesús Colín González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 387/985, RAUL MONROY HUITRON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda y linda AL NORTE: 31.90 metros con calle de Abasolo, AL SUR: 31.20 metros con Arcadio Miranda, AL ORIENTE: 13.35 metros con Clotilde Munguía de Martínez, y AL ORIENTE: 13.30 metros con Calle Francisco I. Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 592.—14, 19 y 24 Feb.

Exp. 385/985, FELIPE LUCAS MARTÍNEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Venustiano Carranza S/N, Cabecera Municipal de San Andrés Timilpan, México, mide y linda: NORTE: 18.00 Metros con José Martínez Cisneros, SUR: 20.00 y 16.00 metros con Alvaro Martínez Cisneros y Terminal de Autobuses, ORIENTE: 45.00 y 50.00 Metros con Calle Francisco I. Madero y Alvaro Martínez Cisneros, PONIENTE: 96.00 metros con Prolongación de la Calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Diciembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 592.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

EL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los siguientes inmuebles del Distrito de Lerma, Exp. 88/86, Predio No. 1, ubicado en Nezahualcóyotl, Martín Xinantécatl S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 83.25 metros, con Calle Martín Xinantécatl, SUR: 75.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 59.50 metros, con Carretera a Santiago Tianguistenco; PONIENTE: 26.30 metros, con propiedades particulares. Superficie: 3,175.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 2, ubicado en Calle Juárez S/N. Col. Juárez, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, (2 líneas) con propiedad particular; SUR: 8.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 62.50 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 62.50 metros, con (2 líneas) con propiedad particular. Superficie: 646.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 5, ubicado en Calzada Chimaltécatl, S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Calzada Xinantécatl; SUR: 175.00 metros, con varias propiedades; ORIENTE: 140.00 metros, con varias propiedades; PONIENTE: 80.00 metros, con Carretera a Santiago Tianguistenco. Superficie: 18,500.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 6, ubicado en Domicilio Conocido S/N. San Antonio el Llanito, Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Av. Río Viejo; SUR: 18.00 metros, con Lavaderos Públicos; ORIENTE: 60.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 60.00 metros, con Avenida Hidalgo. Superficie: 1,320.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 7, ubicado en Aldama y Martín Chimaltécatl S/N., Municipio de Ocoyoacac, mide y linda: NORTE: 46.10 metros, con Calle Martín Chimaltécatl; SUR: 86.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 102.60 metros, con Primaria Leona Vicario; PONIENTE: 84.10 metros, con Calle Aldama. Superficie: 5,094.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 12, ubicado en Calle Benito Juárez S/N., Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 97.00 metros, con propiedad privada; SUR: 97.00 metros, con Panteón Municipal; ORIENTE: 82.50 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: 73.00 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie: 7,784.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 14, ubicado en Plaza Juárez No. 1, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 98.60 metros, con Plaza Juárez y varias propiedades; SUR: 82.20 metros, con Avenida Reolín Varejón; ORIENTE: 39.55 metros, con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 50.60 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie: 3,430.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 15, ubicado en Independencia S/N. San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 60.60 y 20.80 metros, con Calle; SUR: 48.20 y 42.40 metros, con Callejón y Escuela; ORIENTE: 18.00 y 25.00 metros, con Escuela Primaria; PONIENTE: 15.50 metros, con propiedad privada. Superficie: 2,500.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 16, ubicado en Calle Reolín Ballejón No. 33, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 72.05 metros, con Calle; SUR: 83.55, 26.00 metros, con Calle y Escuela; ORIENTE: 58.00 metros, con Calle; PONIENTE: 42.60, 37.50 metros, con propiedad particular. Superficie: 3,651.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 23, ubicado en Adrián Ortega No. 3, Municipio de Lerma, mide y linda: NORTE: 166.90 metros, con Calle Adrián Ortega; SUR: 73.30 metros, con F.C.C. México Toluca; ORIENTE: 138.00 metros, con Carretera México; PONIENTE: 119.45 metros, con varias propiedades y canal. Superficie: 14,675.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 25, ubicado en Calle Independencia No. 11 Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 105.00 metros, con Calle Galcana; SUR: 105.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 67.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 56.00 metros, con Calle Independencia. Superficie: 6,983.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 26, ubicado en Calle Industrial No. 8 Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con propiedad privada; SUR: 35.00 metros, con Escuela Preparatoria; ORIENTE: 37.00 metros, con Escuela Preparatoria; PONIENTE: 37.00 metros, con Calle Independencia. Superficie: 1,295.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 27, ubicado en Villa Cuauhtémoc, Barrio de Dos Caminos, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con Escuela Primaria Federal; SUR: 62.00 metros, con en dos frentes con Propiedad privada; ORIENTE: 70.00 metros, con Bodegas de Conasupo; PONIENTE: Superficie: 3,668.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 29, ubicado en domicilio conocido, Jilotingo, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Calle Benito Juárez; SUR: 65.00 metros, con Parroquia; ORIENTE: 54.00 metros, con Calle; PONIENTE: 54.00 metros, con Calle Principal. Superficie: 3,510.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 30, ubicado en 16 de Septiembre S/N. Tetitla, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 83.00 metros, con Propiedad privada; SUR: 79.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 61.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 94.00 metros, con propiedad privada. Superficie:

Exp. 88/86, predio No. 31, ubicado en Plaza Principal S/N. Fábrica María, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Río Temoaya; SUR: 48.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 45.00 metros, con Plaza Principal; PONIENTE: 36.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 1,883.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 32, ubicado en domicilio conocido La Purísima, Municipio de Otzolotepec, mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Camino del Lindero Municipal; SUR: 60.00 metros, con Campo Deportivo; ORIENTE: 62.00 metros, con Escuela Pre-escolar; PONIENTE: 20.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 1,862.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 33, ubicado en domicilio conocido Las Trojes, Municipio de Oztolotepec, mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con propiedad privada; SUR: 55.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 58.05 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 61.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 2,717.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 34, ubicado en Av. Toluca S/N., Villa Cuauhtémoc, Municipio de Oztolotepec, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con zanja medianera; SUR: 42.00 metros, con zanja medianera; ORIENTE: 78.70 metros, con Sr. Tito Quiroz; PONIENTE: 127.00 metros, con Sra. Sofia Gómez de S. Superficie: 4,267.15 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 35, ubicado en Prolongación Independencia No. 400, Municipio de Oztolotepec, mide y linda: NORTE: 68.60 metros, con propiedad privada; SUR: 68.60 metros, con Prolongación Independencia; Prop.; ORIENTE: 118.40 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 118.40 metros, con propiedad privada. Superficie: 8,122.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 37, ubicado en Hacienda Tres Marías Col. Buenavista S/N., Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 86.35 metros, con Propiedad privada; SUR: 99.21 metros, con Hacienda Tres Marías; ORIENTE: 62.70 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 48.90 metros, con propiedad privada. Superficie: 5,281.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 38, ubicado en Juárez No. 109 Barrio de San Nicolás, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 71.90 metros, con propiedad particular; SUR: 71.60 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 40.00 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 33.40 metros, con propiedad particular. Superficie: 4,254.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 40, ubicado en domicilio conocido, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 88.00 metros, con Calzada Panteón; SUR: 88.00 metros, con la Sra. Aurora Ramírez; ORIENTE: 75.00 metros, con la Avenida Juárez; PONIENTE: 75.00 metros, con el Sr. Pomposo López. Superficie: 378.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 41, ubicado en Barrio San Pedro Matamoros, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 44.50 metros, con propiedad particular; SUR: 44.70 metros, con Callejón San Pedro; ORIENTE: 51.70 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 56.05 metros, con propiedad particular. Superficie: 2,418.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 42, ubicado en Reforma S/N. Colonia Buenavista, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con propiedad particular; SUR: 13.00 metros, con Centro de Salud; ORIENTE: 60.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 60.00 metros, con propiedad particular. Superficie: 780.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 43, ubicado en Calzada del Panteón No. 5, Municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con propiedad privada; SUR: 60.00 metros, con Calzada del Panteón; ORIENTE: 90.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 90.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 5,400.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 45, ubicado en Avenida México No. 45 Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 53.50 metros, con propiedad privada; SUR: 52.00 metros, con Avenida México; ORIENTE: 80.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 80.00 metros, con propiedad privada. Superficie: 5,400.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 46, ubicado en Constitución No. 1, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 55.80 metros, con propiedad ejidal; SUR: 56.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 74.00 metros, con Calle Constitución; PONIENTE: 73.30 metros, con propiedad particular. Superficie: 4,117.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 49, ubicado en Av. Gustavo Baz No. 4, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 74.00 metros, con propiedades y Calle Hidalgo; SUR: 74.00 metros, con Escuela Primaria; ORIENTE: 74.80 metros, con Calle Francisco Sarabia; PONIENTE: 72.85 metros, con Calle Gustavo Baz y propiedades. Superficie: 3,347.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, predio No. 50, ubicado en Calle 5 de mayo y A. Vicencio, Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 170.80 metros, con Av. Gustavo A. Vicencio; SUR: 170.11 metros, con varias propiedades; ORIENTE: 69.60 metros, con varias propiedades; PONIENTE: 68.40 metros, con Calle 5 de Mayo. Superficie: 11,725.00 metros cuadrados.

Exp. 88/86, Predio No. 52, ubicado en Calle José María Morelos y Pavón S/N., Municipio de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con propiedad de Felipe García Trujillo; SUR: 38.00 metros, con Carretera Toluca Naucalpan; ORIENTE: 61.00 metros, con propiedad de Felipe Trujillo; PONIENTE: 61.00 metros, con Calle Morelos. Superficie: 2,318.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 31 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

600.—14, 19 y 24 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 126/180/85, TRINIDAD AMADO MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, Méx., Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con el Panteón; SUR: 16.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 40.75 metros, con Eduardo Díaz Díaz; PONIENTE: 40.75 metros, con Cipriano Díaz Perea. Superficie Aprox.: 652.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a cuatro de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

604.—14, 19 y 24 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOCE

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 29,002 del 24 de julio de 1985 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ELVIRA FERNANDEZ PINEDA DE LUGO, JOVITA EDELMIRA GONZALEZ DE ARRIAGA, AGUSTIN LUGO FERNANDEZ, MARCELA CONCEPCION LUGO FERNANDEZ, EDUARDO LUGO FERNANDEZ, ALFREDO FERNANDEZ PINEDA, GUILLERMINA FERNANDEZ DE LOPEZ, THALIA ROLDAN DE CASTRO SILVIA ROLDAN DE ROMERO, JORGE ROLDAN FERNANDEZ, ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, SOCORRO FERNANDEZ SILVA, MARCOS FERNANDEZ SILVA, JOSE ISAAC DARIO PINEDA MENDIETA Y EL MENOR ENRIQUE VALDEZ MARTINEZ, REPRESENTADO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD POR SUS PADRES LOS SEÑORES ARTURO VALDEZ CARBAJAL Y EVA MARTINEZ COLIN DE VALDEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 27,845 de fecha 23 de mayo de 1984 otorgada ante la fe del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señorita Laura Fernández Pineda. Asimismo la señora ELVIRA FERNANDEZ PINEDA DE LUGO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular los inventarios correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Naucaupan de Juárez, Estado de México, a los 31 días del mes de Enero de 1986.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

676.—19 y 28 Feb.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECEN POR SU APOYO. Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR,.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

Ni el dinero, ni la salud, ni la honra, ni la vida, valen lo que la libertad del hombre.—Bolívar.

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera libertad.—Plutarco.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.

El objeto de la amistad es servir, no ganar.—Presidente Woodrow Wilson.

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Dervile.

Lo que está fuera de tu vista pronto estará fuera de tu entendimiento.—Kempis.
El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despierta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

Educar a un joven, no es hacerlo aprender algo más que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía.
Ruskin.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCTO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE .
 LA DIRECCION.**

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.